



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HUAMAN ZAPATA JOSE LUIS
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-130-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 476-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 01/10/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 640.29
Consultor/Regente que suscribió el plan: ROSALES SOLORZANO EMER RONALD
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/12/2009, **Término:** 09/12/2009
Nro Res. Inicio PAU: 113-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 316-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 1.7U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Dipteryx odorata</i> Shihuahuaco		172.21	0
2	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco		91.41	59.818
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena		29.59	14.545
4	<i>Brosimum alicastrum</i> Manchinga		20.57	8.409
5	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		20.68	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

6	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> <i>Pumaquio</i>			35.69	24.273
---	---	--	--	-------	--------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		128.43	87.901	87.901	100%	68,4%
2	<i>Couratari guianensis</i> <i>Misa</i>		23.61	23.5	23.5	100%	99,5%

Fuente: Resolución N° 316-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/04/2026 20:45:56

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.